

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TdR 017-2026

CONSULTORÍA INTEGRAL EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FEMINISTA, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, DESARROLLO WEB Y SEGURIDAD DIGITAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA INCIDENCIA REGIONAL DE CLADEM.

Posición:	(1) Consultoría especializada a cargo de una agencia feminista de comunicaciones o equipo interdisciplinario con experiencia en comunicación estratégica, producción audiovisual, diseño gráfico, desarrollo web, derechos humanos y seguridad digital.
Número de Consultorías:	(1 posiciones a contratar)
Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento de la Democracia Paritaria y la Participación Política de las Mujeres en América Latina.
Línea presupuestaria:	R3A2.
Tipo de contrato:	Servicios profesionales por honorarios
Modalidad	Consultoría por productos
Duración	Del 01 noviembre 2026 al 31 enero de 2027
Valor estimado del contrato	USD 15,000 (quince mil dólares estadounidenses) por la totalidad de la consultoría, incluidos los honorarios, costos operativos e impuestos aplicables.
Lugar de ejecución:	Modalidad virtual, con participación presencial o híbrida cuando las actividades lo requieran
Supervisión directa:	Asistencia Técnica de Oficina Regional
Reporta a:	Coordinación Regional CLADEM

1. SOBRE CLADEM

CLADEM es una red feminista fundada en 1987 que articula a mujeres y organizaciones feministas en quince países de América Latina y el Caribe, que trabaja CLADEM desde una perspectiva socio-jurídica feminista para contribuir a la eliminación de las múltiples formas de discriminación y violencias contra las mujeres y las brechas de género en la región. Con su trabajo de incidencia, la red busca el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en una región caracterizada por su diversidad cultural, su intensa movilización social, sus democracias frágiles e inestables, y sus altos niveles de desigualdad económica.

Las estrategias de acción que despliega la red para cumplir sus propósitos son: i) **Monitoreo** del cumplimiento de los tratados internacionales y regionales de DDHH y de sus comités monitores; ii) **Litigio Estratégico Internacional** ante el Sistema Interamericano (OEA) y el Sistema Internacional (ONU), iii) **Campañas** permanentes para que los Estados cumplan sus obligaciones pendientes con los Derechos de las Mujeres y iv) **Formación** interna y externa dirigida a socias, aliadas y funcionarias/os públicas/os sobre temas relevantes y estratégicos que fortalezcan la incidencia y la acción.

2. SOBRE EL PROGRAMA PARIDAD

En las últimas tres décadas, la región de América Latina y el Caribe ha enfrentado múltiples crisis que han puesto a prueba sus jóvenes y frágiles democracias. Desde las derivadas de la profundización del modelo neoliberal con sus altos índices de deuda, pobreza y desigualdad, pasando por la marcada polarización política, la disfuncionalidad de los sistemas judiciales, el aumento de la violencia social y patriarcal, la creciente corrupción, la captura de los poderes del Estado, la reducción del espacio cívico, así como la progresiva consolidación de grupos y partidos conservadores con agendas regresivas. Son las mujeres y niñas quienes en este contexto enfrentan con mayor rigor las consecuencias de la violencia, la desigualdad y el creciente autoritarismo.

En este contexto tan desafiante, CLADEM y Diakonia, con apoyo del gobierno de Suecia, implementan el Programa Paridad, una iniciativa ambiciosa que abordar preocupaciones sobre la igualdad, paridad, justicia, la vida libre de violencia contra las mujeres, que apunta a fortalecer la agenda por la democracia paritaria, lo cual involucra avances hacia la igualdad en la representación entre mujeres y hombres en todos los espacios de liderazgo, poder y toma de decisiones en las sociedades como avances alrededor de una agenda programática para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Este propósito se alinea con los principios de justicia e igualdad de oportunidades establecidos tanto en el marco regional como internacional de derechos humanos, y se considera condición fundamental para lograr una democracia verdadera y completa. El Programa Paridad es una posibilidad de diálogo para la acción entre actores de la sociedad civil, académicas/os y aliadas en nueve países de la región.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Contratar una empresa, agencia o equipo interdisciplinario especializado para diseñar, implementar y dar seguimiento integral a la campaña regional “Somos la Mitad, Queremos Paridad”, mediante una estrategia de comunicación feminista orientada a fortalecer su posicionamiento, alcance e incidencia en América Latina y el Caribe; así como gestionar las comunicaciones estratégicas y públicas de CLADEM y brindar soporte técnico informático, administración, mantenimiento y desarrollo de su sitio web, plataformas y herramientas digitales institucionales.

Objetivos específicos

1. Diseñar, implementar y dar seguimiento a la estrategia regional de comunicación de la campaña “Somos la Mitad, Queremos Paridad”, estableciendo narrativas, mensajes clave, públicos prioritarios, líneas editoriales, acciones de difusión y mecanismos de monitoreo y evaluación de resultados.
2. Desarrollar y ejecutar acciones comunicacionales, campañas digitales y contenidos gráficos, audiovisuales y multimedia que fortalezcan el posicionamiento de la democracia paritaria, la participación política de las mujeres, la igualdad sustantiva y la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
3. Gestionar las comunicaciones estratégicas, públicas e institucionales de CLADEM, incluyendo la planificación editorial, administración de redes sociales, difusión de pronunciamientos, investigaciones, actividades y posicionamientos regionales.
4. Diseñar e implementar estrategias de difusión de investigaciones, informes, pódcast, productos audiovisuales y demás recursos de conocimiento producidos por CLADEM, articulándolos con las prioridades de incidencia institucional.
5. Administrar, actualizar y brindar mantenimiento y soporte técnico al sitio web institucional, garantizando su adecuado funcionamiento, accesibilidad, seguridad y actualización de contenidos.
6. Diseñar, desarrollar, adaptar e implementar las herramientas, sistemas y plataformas digitales requeridas para fortalecer las actividades de comunicación, formación, investigación, monitoreo, incidencia y gestión institucional de CLADEM.
7. Brindar soporte técnico especializado y asistencia informática continua a las plataformas digitales institucionales, incluyendo, cuando sea requerido, la administración y el acompañamiento técnico de plataformas de formación virtual como Moodle.
8. Desarrollar, adecuar y mantener herramientas digitales para el registro, sistematización, visualización y consulta de información, así como mecanismos institucionales de recepción, orientación y canalización, conforme a los requerimientos definidos por CLADEM.
9. Garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad digital, confidencialidad, protección de datos, mantenimiento preventivo y correctivo, y continuidad operativa de los sistemas y plataformas administrados.
10. Implementar mecanismos de seguimiento, medición y evaluación del alcance, desempeño y resultados de la campaña regional, las comunicaciones institucionales y las herramientas digitales de CLADEM.

11. Brindar asistencia técnica y transferencia de capacidades al equipo regional y a los CLADEMs nacionales para el uso, gestión y sostenibilidad de las herramientas tecnológicas y comunicacionales.

4. DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

En el marco de sus estrategias de incidencia política, CLADEM impulsa la campaña regional “Somos la Mitad, Queremos Paridad”, cuyo propósito es posicionar la paridad como un principio fundamental de la democracia y una condición indispensable para garantizar la participación política de las mujeres, su acceso a los espacios de poder y su intervención efectiva en la toma de decisiones.

La implementación de esta campaña requiere una estrategia regional de comunicación sostenida, con capacidad para producir contenidos accesibles, creativos, rigurosos y políticamente pertinentes, así como para ampliar la difusión de los conocimientos, investigaciones, posicionamientos y experiencias de la red.

Paralelamente, CLADEM busca fortalecer su infraestructura de comunicación digital mediante la actualización y gestión de su sitio web institucional, el desarrollo de una sección digital para el Observatorio Regional y la creación de herramientas vinculadas con la Política de Salvaguarda Feminista y la canalización de casos de violencia que llegan a la organización.

Estas últimas herramientas responden a necesidades institucionales diferentes. Por una parte, se requiere un mecanismo para recibir comunicaciones o quejas relacionadas con posibles incumplimientos de la Política de Salvaguarda Feminista conforme a sus competencias, criterios de actuación y protocolos institucionales.

Lo cual deberán diseñarse desde un enfoque de derechos humanos, confidencialidad, protección de datos, seguridad digital feminista y prevención de riesgos, evitando la exposición innecesaria de las personas que solicitan orientación o acompañamiento.

En consecuencia, CLADEM requiere contratar a una agencia feminista de comunicaciones especializada en temas sociales, culturales y de derechos humanos, con capacidad para integrar comunicación estratégica, producción gráfica y audiovisual, gestión de contenidos, diseño y desarrollo web y soluciones digitales básicas orientadas a fortalecer los procesos institucionales.

5. ALCANCE Y COMPONENTES DE LA CONSULTORÍA:

COMPONENTE 1. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA REGIONAL “SOMOS LA MITAD, QUEREMOS PARIDAD”

La empresa, agencia o equipo consultor tendrá como responsabilidad principal el diseño, implementación, gestión y seguimiento de una estrategia integral de comunicación para la campaña regional “Somos la Mitad, Queremos Paridad”, orientada a fortalecer el posicionamiento de la democracia paritaria, la participación política de las mujeres y la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en América Latina y el Caribe.

Actividades:

1. Realizar un diagnóstico comunicacional inicial de la campaña, considerando su posicionamiento, identidad visual, canales de difusión, públicos prioritarios y recursos disponibles.
2. Diseñar e implementar la estrategia integral de comunicación de la campaña, incluyendo objetivos, narrativas, mensajes clave, públicos, canales, formatos, cronograma e indicadores.
3. Elaborar, implementar y actualizar el calendario editorial y de difusión de la campaña, en coordinación con la Oficina Regional de CLADEM.
4. Diseñar, producir, adaptar, programar y publicar contenidos gráficos, audiovisuales, editoriales y multimedia para los distintos canales y plataformas digitales.
5. Desarrollar infografías, carruseles, reels, videos, piezas gráficas y otros materiales comunicacionales para la difusión de los contenidos de la campaña.
6. Implementar acciones de posicionamiento y difusión regional de la campaña, articuladas con las iniciativas de incidencia, formación y movilización de CLADEM y sus coordinaciones nacionales.
7. Incorporar en los contenidos las voces, experiencias y demandas de mujeres diversas, desde un enfoque feminista, interseccional y de derechos humanos.
8. Desarrollar contenidos y acciones comunicacionales vinculados con coyunturas políticas, procesos electorales, reformas legislativas y acontecimientos relevantes para la democracia paritaria.
9. Coordinar con la Oficina Regional los procesos de revisión, aprobación y publicación de contenidos.
10. Implementar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación del alcance, interacción, posicionamiento y resultados de la campaña.
11. Presentar informes periódicos de implementación, resultados y recomendaciones para fortalecer la estrategia.

Producto mínimo:

- Al menos 90 publicaciones principales durante los tres meses de ejecución.
- Al menos 30 infografías o carruseles, incluidos dentro de las publicaciones principales.
- Al menos 15 reels o videos breves, incluidos dentro de las publicaciones principales.
- Materiales complementarios para fechas relevantes, coyunturas, actividades y posicionamientos institucionales, conforme al calendario editorial aprobado.
- Adaptaciones de los contenidos a las diferentes plataformas digitales, sin contabilizar dichas adaptaciones como publicaciones principales adicionales.

COMPONENTE 2. COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS Y PÚBLICAS DE CLADEM, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INSTITUCIONALES

La empresa, agencia o equipo consultor será responsable de apoyar la planificación, producción, gestión y difusión de las comunicaciones estratégicas, públicas y digitales de CLADEM, fortaleciendo su identidad institucional, visibilidad regional y posicionamiento en materia de derechos humanos de las mujeres.

Actividades:

1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de comunicación pública e institucional de CLADEM, considerando canales, herramientas, contenidos e identidad gráfica existentes.
2. Diseñar e implementar acciones de comunicación estratégica y pública alineadas con las prioridades institucionales y programáticas de CLADEM.
3. Gestionar y actualizar los canales institucionales de comunicación digital, incluyendo redes sociales y demás medios disponibles.
4. Elaborar, adaptar y difundir contenidos institucionales relacionados con campañas, actividades, pronunciamientos, investigaciones, procesos formativos y acciones de incidencia.
5. Diseñar, producir y difundir campañas regionales digitales sobre las temáticas priorizadas por CLADEM.
6. Elaborar materiales gráficos, audiovisuales, multimedia, editoriales y otros recursos comunicacionales para las actividades de formación, sensibilización, incidencia y difusión de resultados.
7. Diseñar e implementar estrategias de difusión de podcast, investigaciones, informes, herramientas pedagógicas y demás productos de conocimiento.
8. Brindar apoyo comunicacional para lanzamientos, eventos, encuentros, actividades formativas y otras iniciativas regionales.
9. Adaptar los contenidos a diferentes públicos, plataformas y formatos, incorporando criterios de accesibilidad y coherencia con la identidad institucional.
10. Monitorear el desempeño de los canales institucionales y formular recomendaciones para fortalecer su alcance y efectividad.

Producto mínimo: Estrategia de difusión de los cinco podcast priorizados y producción de al menos cinco piezas audiovisuales promocionales o clips derivados de estos contenidos, adicionales a los materiales comprometidos en el componente de campaña.

COMPONENTE 3. ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL DE CLADEM

La empresa, agencia o equipo consultor brindará servicios especializados de administración, actualización, mantenimiento, desarrollo y soporte técnico del sitio web institucional de CLADEM, garantizando su funcionamiento, accesibilidad, seguridad y actualización permanente.

Actividades:

1. Realizar un diagnóstico técnico, funcional y comunicacional del sitio web institucional y sus herramientas asociadas.
2. Revisar y mejorar la estructura, navegación, organización de contenidos, presentación gráfica y funcionamiento del sitio.
3. Administrar, actualizar y publicar contenidos institucionales, incluyendo noticias, investigaciones, pronunciamientos, campañas, publicaciones y recursos multimedia.
4. Diseñar, adaptar e implementar nuevas secciones, páginas, formularios, repositorios, herramientas y otras funcionalidades digitales requeridas.
5. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del sitio web y sus componentes técnicos.
6. Gestionar actualizaciones de software, complementos, configuraciones y demás recursos necesarios para su funcionamiento.
7. Optimizar la accesibilidad, navegación, visualización en dispositivos móviles y posicionamiento básico en buscadores.
8. Implementar mecanismos de respaldo, recuperación de información, protección de datos y seguridad digital.
9. Brindar soporte técnico y atención de incidencias relacionadas con el funcionamiento y administración del sitio.
10. Documentar las actualizaciones y desarrollos realizados y facilitar su administración posterior por el equipo de CLADEM.

COMPONENTE 4. DESARROLLO, ADECUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS, SISTEMAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES INSTITUCIONALES

La empresa, agencia o equipo consultor diseñará, desarrollará, adaptará, implementará y brindará soporte técnico a las plataformas, sistemas y herramientas digitales requeridas para fortalecer las iniciativas de investigación, formación, monitoreo, incidencia y gestión institucional de CLADEM.

Este componente comprenderá, entre otros desarrollos, las herramientas tecnológicas vinculadas con el Observatorio Regional de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Actividades:

1. Identificar y analizar las necesidades tecnológicas y digitales de CLADEM, considerando las plataformas, herramientas y sistemas existentes.

2. Diseñar, desarrollar, adaptar e implementar plataformas, sistemas, formularios y herramientas digitales necesarias para la ejecución de las actividades institucionales.
3. Diseñar, implementar y mantener herramientas digitales para el registro, monitoreo, sistematización, consulta y visualización de información de las iniciativas de CLADEM.
4. Desarrollar, adecuar y administrar las funcionalidades digitales requeridas para el Observatorio Regional, incluyendo espacios de publicación, consulta, organización y visualización de información.
5. Implementar herramientas que faciliten la divulgación y acceso a investigaciones, informes, recursos pedagógicos y demás productos institucionales.
6. Integrar, cuando sea técnicamente viable, las plataformas y herramientas digitales con los sistemas y recursos institucionales existentes.
7. Realizar pruebas técnicas, funcionales, de accesibilidad y seguridad de los desarrollos implementados.
8. Brindar mantenimiento, actualización y soporte técnico a las plataformas y herramientas desarrolladas durante el período de contratación.
9. Elaborar documentación técnica, manuales y demás recursos para garantizar su administración y continuidad.

Producto funcional: Sección digital del Observatorio Regional implementada o actualizada dentro del sitio web institucional, con identidad gráfica aprobada, estructura de contenidos, navegación funcional y documentación para su mantenimiento así como otra sección priorizada desde CLADEM.

COMPONENTE 5. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES DE ORIENTACIÓN, RECEPCIÓN Y CANALIZACIÓN INSTITUCIONAL

La empresa, agencia o equipo consultor diseñará e implementará soluciones digitales que faciliten la orientación jurídica de primera línea y la recepción y canalización de comunicaciones institucionales, conforme a los procedimientos, protocolos y competencias definidos por CLADEM.

Este componente incluirá las herramientas digitales vinculadas con la Política de Salvaguarda Feminista y las necesidades de orientación jurídica institucional.

Actividades:

1. Identificar los requerimientos técnicos y funcionales de las herramientas, en coordinación con las personas responsables de CLADEM.
2. Diseñar, desarrollar e implementar una herramienta digital de orientación jurídica de primera línea, incluyendo mecanismos de accesibilidad, registro y rutas de remisión.
3. Diseñar y configurar herramientas para la recepción y canalización de comunicaciones o quejas relacionadas con la Política de Salvaguarda Feminista.

4. Incorporar formularios, mecanismos de registro, confirmación y canalización conforme a los procedimientos institucionales aplicables.
5. Garantizar criterios de lenguaje claro, accesibilidad, confidencialidad, protección de datos y seguridad digital.
6. Configurar permisos, perfiles de acceso y mecanismos de protección de información sensible.
7. Realizar pruebas funcionales y de seguridad utilizando información ficticia.
8. Brindar soporte técnico, mantenimiento y documentación para la operación de las herramientas implementadas.

Las herramientas tendrán una función de orientación, recepción o canalización, según corresponda, sin sustituir las competencias de las instancias institucionales responsables de la atención, evaluación o resolución de casos.

COMPONENTE 6. SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO ESPECIALIZADO, ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS DE FORMACIÓN VIRTUAL Y MESA DE AYUDA.

La empresa, agencia o equipo consultor brindará soporte técnico especializado y acompañamiento para el funcionamiento y administración de las plataformas digitales de CLADEM, incluyendo las destinadas a procesos de formación virtual, laboratorios, intercambios regionales y otras actividades institucionales.

El servicio comprenderá la disponibilidad de asistencia técnica para Moodle u otras plataformas utilizadas por CLADEM, sin que ello implique la obligación de desarrollar o implementar cursos durante el período contractual.

Actividades:

1. Brindar asistencia técnica especializada y mesa de ayuda al equipo regional de CLADEM para la atención y resolución de consultas e incidencias relacionadas con las plataformas y herramientas digitales institucionales.
2. Administrar, mantener y actualizar técnicamente las plataformas de formación virtual existentes, incluyendo Moodle u otras herramientas equivalentes.
3. Realizar configuraciones generales de las plataformas, gestión de perfiles, usuarios, permisos, accesos y complementos necesarios para su funcionamiento.
4. Brindar apoyo técnico para la habilitación y adecuación de espacios de formación, laboratorios virtuales, intercambios y otras actividades digitales cuando sean requeridos por CLADEM.
5. Apoyar, cuando corresponda, la organización y publicación de contenidos, recursos y actividades en las plataformas de formación.
6. Gestionar técnicamente usuarios, matrículas, accesos, comunicaciones y reportes relacionados con los procesos formativos que se implementen.
7. Desarrollar o adaptar recursos gráficos y digitales necesarios para la presentación y organización de los espacios formativos, cuando sean requeridos.

8. Brindar acompañamiento técnico remoto durante sesiones virtuales, actividades formativas, encuentros y eventos institucionales.
9. Implementar medidas de actualización, mantenimiento, seguridad, respaldos y recuperación de información en las plataformas administradas.
10. Proporcionar orientación y asistencia técnica al personal designado por CLADEM para el uso y administración de estas herramientas.

La ejecución de actividades relacionadas con la apertura, configuración o administración de cursos estará sujeta a los requerimientos institucionales y a la programación efectiva de procesos de formación.

COMPONENTE 7. SEGUIMIENTO, ANALÍTICA, SEGURIDAD DIGITAL, TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES Y SOSTENIBILIDAD

Este componente tendrá carácter transversal y comprenderá el seguimiento, evaluación, documentación y transferencia de capacidades relacionados con los servicios comunicacionales y tecnológicos desarrollados durante la consultoría.

Actividades:

1. Implementar mecanismos de seguimiento y medición del alcance, utilización y resultados de las acciones de comunicación digital y las herramientas tecnológicas implementadas.
2. Elaborar informes periódicos sobre la implementación de la campaña regional, las comunicaciones institucionales y los servicios tecnológicos prestados.
3. Presentar métricas de alcance, impresiones, reproducciones, interacciones, tráfico web y utilización de plataformas, según la disponibilidad de información.
4. Identificar necesidades de mejora y formular recomendaciones técnicas y comunicacionales para fortalecer los resultados.
5. Garantizar la aplicación de criterios de accesibilidad, seguridad digital, protección de datos, confidencialidad y continuidad operativa.
6. Capacitar y brindar asistencia técnica al equipo regional y a los CLADEMs nacionales para el uso y administración de las herramientas tecnológicas y comunicacionales.
7. Elaborar y entregar manuales, documentación técnica, archivos editables, respaldos y demás insumos necesarios para garantizar la continuidad y sostenibilidad de las herramientas desarrolladas.
8. Organizar y entregar los recursos gráficos, audiovisuales, editoriales y tecnológicos producidos durante la consultoría.
9. Presentar un informe final que sistematice los resultados, desarrollos implementados, servicios prestados, dificultades identificadas y recomendaciones para la continuidad institucional.

6. PERFILES REQUERIDOS:

Podrán postular agencias feministas de comunicación, colectivos profesionales formalizados o equipos interdisciplinarios que acrediten experiencia y capacidad para cumplir los objetivos.

Se requiere:

- Experiencia en comunicación estratégica para organizaciones sociales, feministas, culturales, de derechos humanos o de la sociedad civil.
- Experiencia en campañas digitales de incidencia política.
- Experiencia en diseño gráfico, infografías, carruseles, edición audiovisual y producción de video.
- Experiencia en gestión de redes sociales y elaboración de calendarios editoriales.
- Experiencia en actualización, administración y diseño de sitios web.
- Capacidad para configurar formularios, flujos de trabajo y herramientas digitales básicas o intermedias.
- Conocimientos de accesibilidad digital, protección de datos y seguridad de la información.
- Capacidad para traducir contenidos jurídicos y políticos complejos en materiales accesibles y rigurosos.
- Disponibilidad para coordinar de manera continua con la Oficina Regional de CLADEM.

Se valorará especialmente la experiencia en derechos humanos de las mujeres, paridad, participación política, violencia de género, salvaguarda institucional, canalización de casos y seguridad digital feminista.

Equipo mínimo requerido

La empresa, agencia o equipo consultor deberá identificar las responsabilidades de las personas que asumirán las siguientes funciones:

1. **Dirección estratégica y coordinación:** planificación, interlocución institucional y control de calidad.
2. **Comunicación feminista y gestión editorial:** narrativa, redacción, calendario y difusión.
3. **Diseño gráfico:** identidad visual, infografías, carruseles y materiales institucionales.
4. **Producción audiovisual:** edición de video, reels, clips y subtítulos.
5. **Desarrollo y gestión web:** actualización del sitio, sección del Observatorio y configuración de herramientas digitales.
6. **Apoyo técnico en seguridad y protección de datos:** diseño de controles de acceso, minimización de datos y medidas de seguridad para las herramientas de salvaguarda y canalización.

Las funciones podrán combinarse si la agencia acredita la capacidad técnica necesaria. Deberá explicar cómo garantizará la producción diaria de contenidos y la implementación simultánea de los desarrollos digitales.

Las personas o equipos consultores deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Disponibilidad para desarrollar la consultoría en los plazos establecidos y participar en reuniones virtuales de coordinación, validación y seguimiento.
- Disponibilidad para trabajar bajo la modalidad home office/remota, utilizando sus propios medios técnicos.
- Contar con equipo de cómputo propio, cámara y micrófono en adecuado funcionamiento.
- Disponer de conexión estable a internet que permita el desarrollo de reuniones virtuales y el trabajo colaborativo.
- Capacidad para coordinar y facilitar reuniones, talleres y procesos participativos en modalidad virtual.
- Disponibilidad para realizar ajustes y atender observaciones a los productos entregables dentro de los tiempos acordados.
- Emitir factura o comprobante fiscal conforme a la normativa aplicable en su país de residencia (cuando corresponda).
- Compromiso de mantener la confidencialidad de la información institucional y suscribir, en caso de ser seleccionada, los acuerdos de confidencialidad y protección de datos que establezca CLADEM.
- No encontrarse en situaciones que representen conflictos de interés con los objetivos o actividades de la consultoría.

7. METODOLOGÍA

La consultoría se ejecutará bajo coordinación de la asistencia de la Coordinación Regional de CLADEM, la Coordinadora Regional y en articulación con el equipo técnico del Programa PARIDAD.

El trabajo deberá realizarse con responsabilidad, confidencialidad, enfoque feminista, interseccional, de derechos humanos, acción sin daño, cuidado de imagen, respeto a los principios de CLADEM y manejo responsable de información sensible. Las personas consultoras deberán procurar que la consultoría respete la dignidad, consentimiento y seguridad de las personas participantes.

La consultoría deberá concebir la comunicación como una herramienta de incidencia política, construcción de narrativas feministas y fortalecimiento de la participación democrática de las mujeres, y no únicamente como una actividad de difusión institucional.

Se espera una relación de trabajo colaborativa, propositiva y sensible a los contextos de América Latina y el Caribe, con capacidad para responder a coyunturas relevantes y trabajar con contenidos jurídicos, políticos y sociales especializados.

Las soluciones digitales deberán ser proporcionales a las necesidades y capacidades institucionales de CLADEM, priorizando la seguridad, la accesibilidad, la autonomía operativa y la sostenibilidad.

La contratación se realizará por un monto máximo de USD 15,000 por la totalidad de los tres meses, sujeto al cumplimiento y aprobación de los entregables y a las condiciones contractuales establecidas.

Ubicación: Homebased (virtual), desde cualquier país en los que CLADEM tiene presencia (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay).

8. CRONOGRAMA DE LAS CONSULTORÍAS

Periodo de recibir aplicaciones:	17 octubre al 1 de noviembre de 2026
Fecha límite de aplicación:	Lunes 1 de noviembre de 2026
Fechas de entrevistas:	02-06 noviembre -21 de agosto 2026
Fecha Inicio de Consultoría:	09 de noviembre 2026
Fecha Fin de Consultoría:	31 enero 2027
Entrega de los productos finales:	15 febrero 2027

9. MONTO Y FORMA DE PAGO

La presente consultoría comprende el pago a cada consultoría de **quince mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$15,000)** con pago al final vía transferencia bancaria contraentrega a satisfacción de los productos previstos y la correspondiente **Factura con validez fiscal** por parte de la persona responsable de la consultoría.

10. POSTULACIÓN

Envíe documentación completa y ordenada al siguiente formulario:

<https://forms.gle/4NKefBFXu1HTmAg68>

Únicamente se contactará a las personas o equipos consultores que cumplan con el perfil requerido y obtengan la mayor puntuación durante el proceso de evaluación. Incluyendo los documentos probatorios de su CV.

11. INFORMACIÓN IMPORTANTE

Avisos importantes: Únicamente se contactará a las personas o equipos consultores que cumplan con el perfil requerido y obtengan la mayor puntuación durante el proceso de evaluación. Las cuáles serán convocadas a una entrevista como parte de la etapa final de selección.

Las personas o equipos consultores que participen en esta convocatoria y cumplan con el perfil requerido podrán integrar el **Banco de Personas Consultoras Elegibles de CLADEM** para futuras contrataciones de servicios profesionales especializados, de acuerdo con las necesidades institucionales y sin que ello implique obligación de contratación por parte de la organización.